UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESOLUCIÓN Nº 1715/2018

Ciudad Universitaria, San Lorenzo

12 de diciembre de 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: CONSTRUMAX CONSTRUCTORA, PAC Nº 355142 PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL AREA DE FITOQUIMICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10, RUBRO 520 "CONSTRUCCIONES" A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, POR LA MODALIDAD DE CONSTRATACION DIRECTA Nº 40/2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, El informe presentado por el Comité de Evaluación donde se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en los Decretos N° 21.909/03 y N° 5.174/05 para la **CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL AREA DE FITOQUIMICA.**

Que, El Comité de Evaluación de la Facultad ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 10, núm. 9 del Decreto N° 21909/03, y

Que, el Art. 28 de la citada Ley 2051/2003, estatuye que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..".-

Que, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma: **CONSTRUMAX CONSTRUCTORA** por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas.

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 84, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

ZV/su

Lic. Abog. Diosnel Corvalán
Secretario
Secretaría Facultad de Ciencias Químicas

Prof. Dra. Kathy Vera de Molinas
Decana

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar, LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL AREA DE FITOQUIMICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10, MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, a la firma:

Empresa	Monto Total Adjudicado en Gs.
CONSTRUMAX CONSTRUCTORA	93.500.000.-

Art.2º. **Celebrar** contrato con la empresa adjudicada.

Art.3º. **Comunicar** dicha adjudicación a la Dirección Nacional Contrataciones Públicas.

Art.4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abog. DIOSNEL CORVALÁN
Secretario

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
Decana

ZV/su